

ACOSO POLÍTICO CONTRA LAS MUJERES

Lariza Rojas, Red de Mujeres Autoridades Locales y Regionales del Perú

BARRERAS ESTRUCTURALES para la participación política de las mujeres

Acoso político:

Obstáculo para el ejercicio de los derechos políticos

Después de 12 años de lucha para su reconocimiento,

* Ley 31155 (7 de abril de 2021)

Doble/Triple jornada laboral:

Mujeres dedican 40 horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado.

Hombres dedican 16 horas.

* Es necesaria la corresponsabilidad del trabajo doméstico

Brecha salarial entre hombres y mujeres:

Mujeres ganan 30% menos que los hombres

*Ley N° 30709-no discriminación salarial (2017)

ACOSO POLÍTICO, una reacción a la mayor presencia de mujeres en la política

La mayor visibilidad de esta violencia y/o acoso político contra las mujeres está vinculada al aumento de la participación política de las mujeres, en particular en los cargos de representación política, que a su vez, es consecuencia de la aplicación de cuotas de género y de la paridad, medidas que han sido adoptadas por un número importante de países de las Américas.

(DECLARACIÓN del MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ - MESECVI. OEA. 2015)



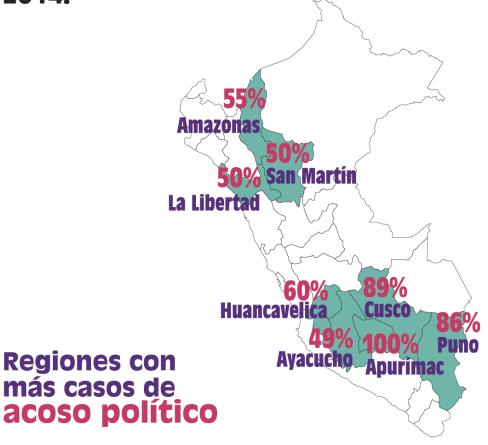
2 de cada 5 mujeres autoridades de gobiernos locales y regionales han sufrido acoso político.



Fuente: Estudio sobre el acoso político hacia las mujeres en el Perú, CMP Flora Tristán, ACS Calandria, Diakonia, 2012.

ACOSO POLÍTICO en la vida de LAS MUJERES: las evidencias

3 de cada 10 mujeres candidatas a gobiernos regionales han sufrido acoso político en la campaña electoral del 2014.



Fuente: Estudio sobre acoso político a candidatas regionales en las elecciones regionales y municipales. JNE, CMP Flora Tristán, 2014.

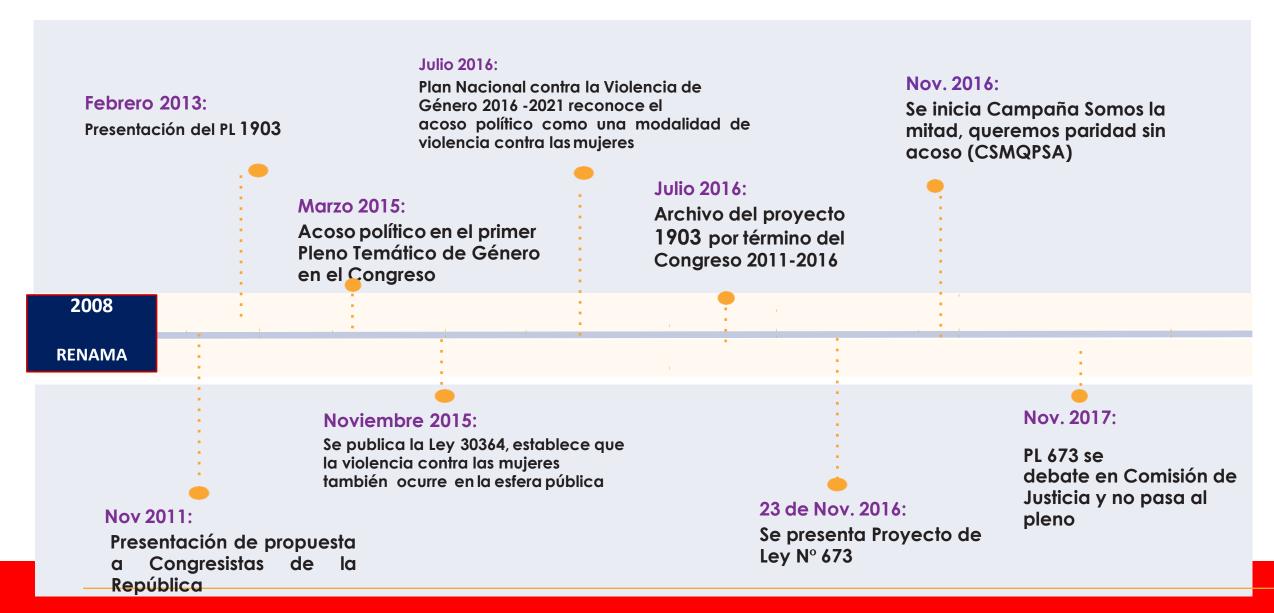
ACOSO POLÍTICO CONTRA CANDIDATAS EN LOS PORCESOS ELECTORALES.

Elecciones regionales y municipales 2014	Elecciones Generales 2016	Elecciones regionales y municipales 2018	Elecciones extraordinarias al Congreso 2020	Elecciones Generales 2021
26%	20%	25%	52%	47%
3 de cada 10 candidatas Encuesta realizada por Flora Tristán y	2 de cada 10 candidatas	3 de cada 10 candidatas (69,6% en el caso de candidatas a cargos ejecutivos)	5 de cada 10 candidatas al Congreso de la República	5 de cada 10 candidatas al Congreso de la República

Fuente: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

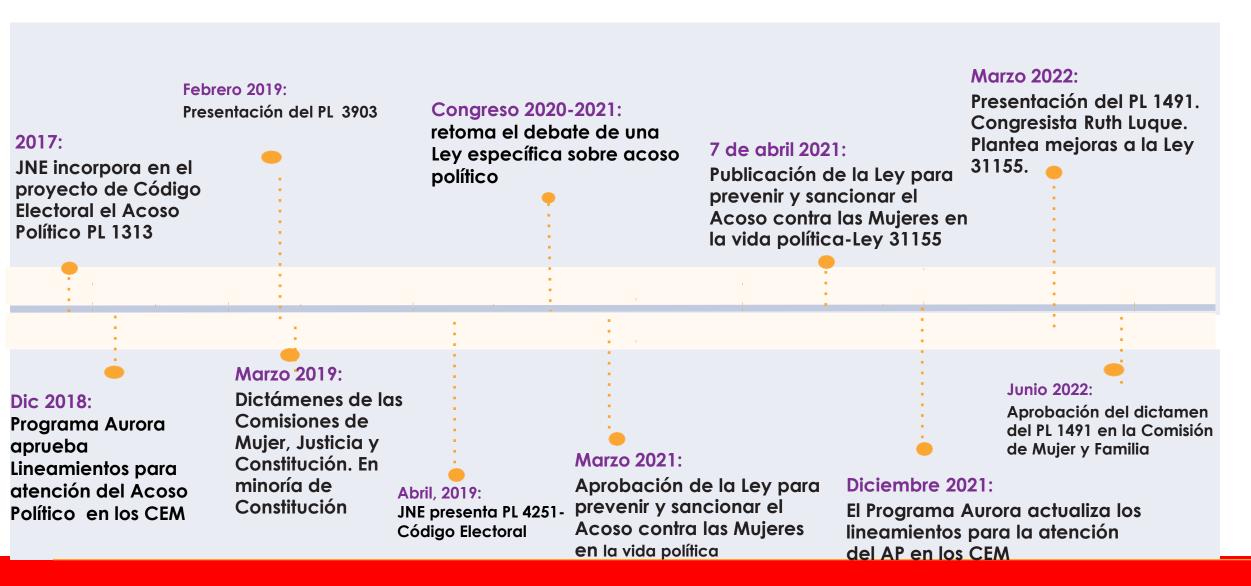
Línea de tiempo del proceso por la normatividad frente al acoso político





Línea de tiempo del proceso por la normatividad frente al acoso político







Casos de acoso político













Acoso contra vicegobernadoras 2023-2026





AGENDA PENDIENTE

- Aprobación de proyecto de Ley 1491 que mejora la Ley 31155.
 Seguidamente aprobar el reglamento de la norma.
- Aprobación por el MIMP del Protocolo Interinstitucional que incluye al JNE, ONPE, Ministerio Publico, Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior sobre acoso político contra las mujeres, propuesta desde 2017, en la Mesa de seguimiento de la participación política de las mujeres.
- Implementar el registro de acoso político a cargo de MIMP (Ley 31155) con los reportes de las organizaciones políticas que deben instalar sus comisiones.

AGENDA PENDIENTE



 Demandamos un órgano colegiado de los partidos políticos para determinar el compromiso de estas organizaciones y que establezcan medidas para la prevención, atención y sanción del acoso político en sus normas internas.

Gracias